

## FIJACIÓN EN LISTA

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.
1	<a href="#">50001-23-33-000-2021-00127-00</a>	CLAUDIA PATRICIA ALONSO PEREZ	ALVARO ROPERO	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS., AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - LA DIRECCION DE ACCESO A TIERRAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - L	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	14/09/2022	30/09/2022	4/10/2022	Se corre traslado de las EXCEPCIONES Artículo 175 parágrafo 2 CPACA, modificado por el Artículo 38 de la Ley 2080 de 2021 , formuladas en la contestación de la demanda y reforma de la demanda por el Dr. CARLOS HERNANDO VIVAS PEREZ como apoderado de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT, documentos visibles en actuación, INDICES No 19 y 28 en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 28 y 29 de septiembre de 2022 y el traslado empezara a correr al día siguiente.